

INFORME DE COMISIÓN

C.P. ENRIQUE FERNANDO BALLESTEROS SÁNCHEZ
C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS: 19468

FECHA: 04 DE JULIO DE 2016

LUGAR: ZIMAPÁN, HIDALGO.

PERIODO: Del 27 al 29 junio del 2016

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Verificación del inventario de bienes muebles, maquinaria y equipo de laboratorio y entrega de mobiliario de laboratorio de las instalaciones de la planta de tratamiento y confinamiento controlado de residuos industriales peligrosos, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), en Zimapan, Hidalgo.

PROPÓSITO DE LA MISMA:

Identificación y levantamiento físico de inventario de los bienes muebles, maquinaria y equipo de laboratorio, que es objeto del Convenio suscrito entre Sistemas de Desarrollo Sustentable S.A. y el Gobierno Federal.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Del 27 al 29 junio del 2016 se verificaron, y se identificaron bienes muebles de laboratorio, que se transfieren a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), .

CONCLUSIONES:

Con los reportes del trabajo realizado, se continúa con el proceso de la conformación de la documentación que se incluirá en la entrega definitiva de los bienes muebles, equipo e instalaciones de la Planta antes mencionada.

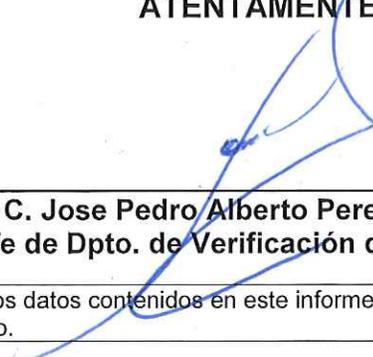
RESULTADOS OBTENIDOS:

Se revisaron, etiquetaron y se verificaron el total de bienes muebles y equipo de la Planta de Tratamiento.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se cumple con parte de los compromisos adquiridos por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en el convenio de entrega definitiva de la Planta de Tratamiento y Confinamiento Controlado de Residuos Industriales Peligrosos, en Zimapan, Hidalgo.

ATENTAMENTE


C. Jose Pedro Alberto Perez Ramirez
Jefe de Dpto. de Verificación de Inventarios

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.